

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4427.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre... 28 rs.

MARTES 2 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Sección editorial.

VIAJE A CORDOBA.

Un periódico de Málaga publica lo siguiente que copiamos con mucho gusto.

«Ya hemos dicho á nuestros suscritores que estando próximo á abrirse á la explotación nuestro ferrocarril, el Consejo de administración se propoñia recorrer toda la vía para conocer detenidamente las obras. En efecto, esto ha tenido lugar, como también hemos ya anunciado, en los días 23 y 24, y tanto dicho Consejo como las personas que le acompañaban, en su mayor parte accionistas, han quedado completamente complacidos, no solo por verlas ya casi terminadas, sino asimismo por lo magnífico y sorprendente de algunas de ellas.

Después de pasar nuestra linda vega y los bellísimos valles y naranjales de la Pizarra y Alora, se llega á la cordillera de los Gaitanes, y aquí es mas que sorpresa lo que se experimenta; es un verdadero asombro al ver esa grande y elevada masa de rocas horadadas por 14 túneles, patentizando, una vez mas, que el arte y la perseverancia vencen los obstáculos de la naturaleza por fuertes que sean. En verdad que existen en otros ferrocarriles túneles de mas estension aisladamente considerados que estos; pero tal sucesion de ellos, las quebraduras que los dividen, salvadas con fuertes tramos metálicos, ó con sólidos y atrevidos viaductos, como el llamado del Chorro, es seguro que no se encuentran en ninguna otra vía: obra colosal en que no se admira menos la concepcion de ella como su ejecución; obra que hace honor á la empresa constructora y llamará fuertemente la atención asi de naturales como de extraños cuando la conozcan. Y el contraste de ella, se hace mayor al salir después de los Gaitanes á la estensa y fértil campiña de Antequera; al atravesar la provincia de Córdoba, otro nuevo jardín adornado de macetas de albahaca, pues tal parecen sus millones de olivos, y al llegar á la capital, pasando antes los caudalosos rios Genil y Guadalquivir por dos elevadísimos puentes metálicos, cada uno construido por sistema distinto, pero ambos elegantes y hermosos.

El tránsito por todo este pais ha sido interesante: es mas, conmovedor. Los vecinos de los pueblos de la Bobadilla, Fuente Piedra, Casariche, La Roda, Puente Genil, Aguilar y Montilla, se encontraban agrupados alrededor de sus preciosas estaciones ó escalonados en el camino—apesar del agua

que caía—recibiendo con aclamaciones de júbilo y prodigando multitud de agasajos al primer tren que se ofrecía á su vista. En Córdoba fué recibido con una verdadera ovacion, manifestada por millares de personas de todas las clases de la sociedad, con músicas y otras muestras de entusiasmo. Pero donde este llegó á tal extremo que no hay palabras para expresarlo, fué en Antequera. Desde la Bobadilla—en cuya estacion encontraron los expedicionarios ambos días un suculento almuerzo dispuesto de antemano,—se dirigió el tren á dicha ciudad, recorriendo los 13 kilómetros de su ramal en menos de media hora.

No se exajeraria asegurando que casi toda la poblacion habia dejado la ciudad para colocarse á ambos lados de la vía y recibir la visita con vivas y entusiastas aclamaciones, expresadas principalmente por su municipalidad y su nuevo y digno sub gobernador, cuya corporacion tenia preparado un exquisito bufet.

Cuando se presencian estas expansiones populares, espontáneas, ardientes, hijas del convencimiento del bien moral y material que las produce, rindiendo con ellas un tributo de homenaje á la civilizacion y á los adelantos de nuestros días, el alma se conmueve, y á su vez toma una parte muy activa en estos sentimientos, ligados con la prosperidad y bienestar que nuestra vía férrea debe producir á todo este hermoso pais. ¡Cuan contentas y recompensadas deben estar de todos los afanes y sinsabores sufridos las personas que han coadyuvado á ella, y sobre todo el Consejo de administración, que elevándose sobre estas y otras muchas contrariedades ha tenido la satisfaccion de llevarla á cabo, satisfaccion que llenaria sus corazones al regresar el lunes por la noche á esta ciudad, como nosotros la tendremos siempre que dediquemos nuestras columnas á objeto tan vital para el pais! ¿Qué sería de Málaga sin el ferrocarril? Lo que ya principiaba á sentirse puede responder de lo que hubiera sido dentro de unos cuantos años. Felizmente una nueva era de engrandecimiento va á comenzar; así lo cree en Málaga la generalidad del público sensato; así lo han creído esos millares de personas, cuya alegría, cuyo entusiasmo, y cuyo recibimiento al tren de prueba esceden á todo encarecimiento.»

CORTES.

SESIONES DEL 28.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se entró en la órden del día, que era

la discusion del proyecto de ley de abandono de Santo Domingo.

El señor Marchesi pidió la palabra. El señor Seijas Lozano continuó su interrumpido discurso, resumiendo sus argumentaciones de ayer y tratando de justificar la conducta del gobierno.

Recordó que este nombró una entrida comision que le informase, y propuso que se debía abandonar á Santo Domingo, y que para esperar el resultado de la discusion en las Cortes se adoptasen las medidas convenientes para que no se hallase mas inconveniente que el de diferir la campaña hasta el otoño siguiente, conservando en tanto los puntos oportunos para no perder las ventajas obtenidas ya en la lucha.

Para combatir la idea de que las autoridades de Cuba y Santo Domingo habian sido contrarias al abandono, leyó algunos documentos en que aparece lo contrario, y algunos datos tomados del informe del señor Gándara.

Se ocupó del informe de la Junta consultiva de guerra y de la importancia que esta debe tener como institucion oficial.

Dice que no oyó al Consejo de Estado porque creyó que dicha corporacion por sus condiciones no era á propósito para este caso.

Rechazó la idea de que el gobierno habia mirado esta cuestion como un asunto puramente mercantil, tanto menos cuando que los productos de un pais no consisten solo en los frutos materiales, pues representan también productos de crédito, de importancia y de influencia en la opinion de las demás naciones.

Congreso.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto. Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyó una proposicion pidiendo que se abriera una informacion parlamentaria sobre los sucesos del día 10.

El señor Rios Rosas se levantó á defenderla, diciendo que la cuestion pendiente á pesar de estar agotada, no se ha tratado en toda su integridad, y no la tratará él tampoco, contentándose con plantearla.

La cuestion envuelve un hecho penal, un acto criminal, y cualquiera que sea el culpable, sea autoridades subalternas, sea el gobierno, solo puede tratarse en la barra del Senado.

El Congreso no puede tratar mas de si procede ó no la acusacion, el juicio corresponde á la alta Cámara. Por esto no entrará en cuestiones de detalles.

El gobierno ha hecho todo lo posible por que no se discuta esta cuestion en el Congreso y hasta habia echado la culpa á la oposicion de tratarla, responsabilidad que él no puede aceptar para él y los diputados independientes que combaten la política del gabinete.

Si el gobierno teme que esta discusion pueda alterar la paz pública, lo que de-

bia hacer era usar de sus prerogativas, y suspender ó cerrar las Cortes. Esto no lo quiere el gobierno y no debe quererlo, porque sería el último error.

El ministerio se encuentra, pues, entre la imposibilidad y la dictadura, y el encontrarse en esta posicion era porque habia prescindido del cumplimiento de las leyes penales, las mas santas, las mas dignas de ser respetadas, y no se han dejado de cumplir precisamente en su letra, sino en su espíritu, que es lo que tienen de Dios.

El orador habia sido ministro en circunstancias calamitosas en que ha sido preciso emplear la fuerza, en esta época se habia hecho una alusion y él tenia que contestar porque no le dolián prendas y si se hacian comparaciones él probaría hasta que punto eran inexactas.

En 1854 cuando la sangre corria por las calles, él formó parte de un ministerio y lo cierto es que mantuvo el trono y dió lugar á que se formase otro gabinete que encauzó la revolucion, poniendo á salvo el trono y el órden social.

Todavía estaban en las calles las barricadas cuando él se pasó por ellas sin recibir un solo insulto, un movimiento de desden, una mirada ofensiva.

Vinieron después las elecciones generales, y fué elegido por cuatro provincias, honor que no se ha dispensado mas que á hombres que valian mil veces mas que él por sus servicios y por sus prendas personales.

Vino á las Cortes, y pidió una informacion parlamentaria sobre aquellos sucesos, para que recayera una decision terminante acerca de ellos.

El año de 1856 ocurrió otra situacion de fuerza, y el gobierno de entonces, el mismo día en que terminó la lucha, puso en la calle á los presos, porque el derramar una gota mas de sangre hubiera sido el último de los crímenes para los hombres de Estado. El resultado de este, que fué verdadero atentado jurídico, consistió en que el 17 de julio de 1856 por la mañana Madrid parecia una plaza tomada por asalto, y por la tarde ofrecia las condiciones de normalidad ordinaria.

En la cuestion que se debatía hay que distinguir el fondo de la forma. De esta no se ocuparía porque creeria que era abusar de sus derechos de diputado el entrar en cuestiones de que entienden los tribunales.

La cuestion de fondo es distinta. ¿Por qué la separacion de un rector, la suspension de un catedrático han sido causas de estos sucesos? Estos hechos en sí no tienen grande importancia; pero si la tienen por su significacion, pues responden á una tendencia del gobierno que no puede aceptarla la opinion pública.

La intervencion del clero en la enseñanza en los paises donde hay libertad de cultos no es objeto de prescripciones legales, pues el gobierno no tiene que cuidar mas que de los eternos principios de

moral. En los paises donde la religion católica es la única, el gobierno solo tiene que cuidar de que en la cátedra no se predique contra la moral católica.

Continuó el orador, al que contestó el señor ministro de la Gobernacion; y puesta á votacion fué desechada la proposicion por 155 votos contra 104.

SESIONES DEL 29.

La sesion empezó á las dos y media, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor marqués de Miraflores continuó su interrumpido discurso, procurando demostrar el acierto con que procedió el gabinete de que últimamente fué presidente, respecto á la difícil cuestion de Santo Domingo; y después, examinando la cuestion en el terreno del derecho internacional, en su carácter de antiguo diplomático, se estendió en varias consideraciones, para demostrar que es conveniente el abandono, y contestó anticipadamente á los que hallen inconsecuencia entre esta opinion y las que abriga respecto á Méjico; que en la cuestion de Méjico ha visto planteados sus deseos de union entre las potencias europeas, para oponer la política verdaderamente europea frente á frente de la política americana.

En justificacion de estos deseos adujo el ejemplo de la conducta de los Estados Unidos y el lamentable crimen allí cometido con Lincoln; y adujo así mismo en prueba de la consecuencia de sus convicciones los pasos que ha dado en otras ocasiones para establecer esta union entre las potencias de Europa. Creyó que los Estados Unidos no tienen interés en ocupar á Santo Domingo, como lo prueba el que no se hayan apoderado antes de la isla indicada.

Para contestar las aspiraciones de los Estados Unidos cree que podrá basar la fidelidad de los cubanos, fidelidad que se aumentará si les dedicamos una administracion verdaderamente paternal.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Romero Robledo presentó una esposicion.

Otro señor diputado presentó otra esposicion.

El señor Elduayen pidió que reclamase la mesa los nombramientos hechos de varios señores diputados para diferentes destinos, contra lo dispuesto en la ley de incompatibilidades, y que estos nombramientos pasasen á una comision.

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno se apresuraria á traer los referidos nombramientos, y que respectó á uno de ellos, que ha sido de catedrático, le correspondia al agraciado por el regla-

IV.
mar clase de literatura, y creyéndola causa de que en nuestros días haya quien crea que el Demonio carga con los parricidas ó los ladrones sacrilegos, ó bien que una estampa de tal ó cual Virgen, puede libertarlos del terremoto ó el rayo, contra los que aun no ha dado talisman la ciencia, ha creído mas peligrosos esos ignorantes que los sabios que niegan á Dios y no reconocen mas autoridad que su soberbia; y á mano airada han muerto esos romances, cuya lectura embrutecía y fanatizaba al pueblo.

Decian los antiguos que la naturaleza tenia horror al vacío. Yo no sé si será verdad; pero sí que en lo moral y lo físico, allí donde el hombre quita una cosa es necesario colocar otra, porque el acaso es mal recompensador. El gran Cervantes destruyó los libros de caballería; pero el vacío que dejaron lo llenó con su obra inmortal y las novelas ejemplares que creó.

IV.
nuestro país los materialistas siempre serán una planta exótica.

Necesario es, si mejorar el gusto intelectual del pueblo; necesario es, si satisfacer la necesidad de solaz que su imaginacion busca en las escitaciones de su manera de sentir; pero urge, insta, que los verdaderos amantes de él, si no quieren que el acaso ó la malicia se adelanten, pongan al alcance de su mano una clase de lectura que al distraerlo le instruya y moralice, y en nuestra humilde opinion, la *Leyenda histórica* es la llamada á reemplazar los romances.

Nada á nuestro entender mas adecuado para llamar la atencion del pueblo y fijarla con provecho, que la historia de la patria, escrita de una manera especial. Muchos son los que se han ocupado de historia en nuestro suelo; pero los historiadores cordobeses parece se propusieron escribir, unos, solo para los doctos, otros, para los curiosos y anticuarios, y todos á la manera de los pintores de nuestra escuela se distinguen por la dureza de las formas y la debilidad del colorido.

Nada á nuestro entender mas adecuado, si; nada mas propio para distraer con fruto, que una *Historia anecdótica* de nuestra ciudad, que tenga para todos interés. Que unos recuerden en ella los hechos de sus mayores; que otros hallen la historia y el origen del nombre de sus plazas y calles; que sea para el curioso un estudio y para el superficial una distraccion.

de odios, en donde solo hubo armonia y amor.

La historia es una especie de Evangelio civil, que corta y mata toda discusion, porque contra los hechos, lo mismo que contra los números, no hay lógica posible. A los hechos vamos á recurrir en apoyo de nuestro juicio, y con la historia de Córdoba en la mano vamos á decir á todos los cordobeses: Nuestros padres fueron religiosos, valientes y honrados; en el recinto de nuestra ciudad vivieron siempre como hermanos, nobles sin orgullo, ricos de caridad, y un pueblo dócil y sin soberbia, pero digno en todos los actos de su existencia pública. Al lado de esas clases, delante de ellas las mas veces, siempre estuvo la iglesia, siendo en unas ocasiones su escudo, otras su refugio y siempre su consuelo, su bandera y guía.

Si, como ellos, en Córdoba hemos nacido y sus mismas auras respiramos, si su sangre es nuestra sangre, y su fe la nuestra, imitemos á nuestros padres; pero no: porque nosotros hemos alcanzado días que ellos no pudieron soñar, y debemos ser mejores.

Sevilla 20 de Abril de 1865.

CUADROS VIEJOS

rebuscados en el espigado campo

DE LA

HISTORIA DE CORDOBA

POR

R. VELPONEL Y MARIN-SOTOLA.

CORDOBA.—1865.

Imp. lib. y lit. del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando, núms. 34 y 36.

mento de instruccion pública, que fija e órden de los ascensos.

El señor Herreros recordó al gobierno una pregunta que habia hecho sobre si el ministro de Hacienda traeria un expediente relativo á denuncias de bienes como pertenecientes al Estado en un pueblo de la provincia de Toledo en el que se habia faltado á la ley segun él creia.

El señor ministro de Fomento contestó que lo pondria en conocimiento del señor ministro de Hacienda, advirtiéndole que los defectos que haya en el expediente pueden corregirse por los trámites que marcan las leyes.

El señor Herreros rectificó diciendo que sabia que podian remediarse los errores que en este asunto hayan podido cometer las autoridades inferiores por las superiores, pero eso no quitaba que él ejerciese un derecho que como diputado le corresponde.

El señor ministro de Fomento contestó que él no desconocia el derecho del señor Herrero, pero que solo deseaba que no se involucrasen cuestiones ni tratase de intervenir el Congreso en lo que puede remediarse segun las leyes previenen, sin necesidad de su intervencion.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 28 no contiene disposicion alguna de interes general.

Por real decreto que en la del 29 aparece, se crea una comision especial que, ocupándose del examen de todas las informaciones y demás documentos reunidos al efecto, proponga en definitiva el número y clasificacion de las líneas de ferro-carriles que, con las ya acordadas, hayan de comprender la red de caminos de hierro en la Peninsula.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi juzgado y por la escribania del infrascripto, penden autos de inventario á los bienes relictos por fallecimiento de doña Francisca Gil de Taboada, que fué de este domicilio, y cuaderno incidente sobre reclamaciones de créditos contra la misma testamentaria, en el cual por auto del día de ayer y de conformidad con lo acordado en la junta celebrada el día 28 de marzo último, he acordado se proceda á la venta en pública subasta y bajo el tipo de su aprecio, de una huerta anotada con el núm. 121, situada en el segundo ruedo de la Villa de Palma del Rio, al pago del Higueral, lindera por el Norte con olivar de la propiedad de don Antonio Gamero Civico, por el Sur y Este con huerta de la pertenencia de Manuel Dominguez y por Oeste con la que es propia de doña Isabel Parias y el rio Genil; bajo cuyos limites se compone con inclusion de la mitad de sus paredones, de tres fanegas y un cuartillo de tierra, equivalentes á una hectárea, 84 áreas y 91 centiáreas, ó sean 4 aranzadas y 58 estadales y en ellas porcion de árboles frutales de todas clases, tres naranjos grandes y unos 40 pequeños, habiendo sido justificada con inclusion de una pequeña casa para el abrigo del hortelano en 24,166 rs. El acto de la subasta tendrá lugar simultáneamente en este juzgado y en el de Paz de la villa de Palma, el día 2 de junio próximo de diez á once de su mañana, sin que se admitan proposiciones que no cubran el tipo del aprecio. Y para que llegue á noticia de las personas que quie-

ran interesarse en la licitacion, hé dispuesto la fijacion del presente.

Córdoba 26 de Abril de 1865.—José Antonio de Cires.— Por mandado de S. S., Manuel Barranco y Lopez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en la Correspondencia del 28. Ayer tarde se ha dicho en círculos políticos, generalmente bien informados, y en los salones del Congreso, que el emperador de los franceses durante su viaje desembarcará en Cartagena y que seria invitado á venir á esta corte. Esta noticia, que creemos tomada de una importante correspondencia, no tiene hasta ahora confirmacion oficial.

Dice La Epoca que en el salon de conferencias circularon ayer rumores sobre entrevistas de importantes personajes políticos con el presidente del Consejo y sobre proyectos atribuidos al gobierno para salvar las dificultades pendientes. Nuestro colega añade que, segun noticias que ha procurado adquirir en buenas fuentes, y en esto estamos de acuerdo, los amigos del ministerio aseguran que este desea poner término á la discusion de los últimos sucesos para entrar inmediatamente en el examen de los presupuestos y de las demás leyes de carácter urgente.

Un periódico extranjero ocupándose de los asuntos de España, les reconoce toda la gravedad que tienen y habla de conspiraciones que podrian comprometer la suerte de instituciones caras al corazón de todo buen español.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Segun una certificacion que hemos tenido á la vista, y que ha sido librada por las autoridades competentes, los padres del valiente cabo Fradera se hallan poco menos que reducidos á la miseria á consecuencia del desamparo en que ha quedado su ancianidad, que se veia atendida con religiosa solicitud por el desgraciado marino. Se nos asegura que se piensa acudir á la diputacion de la provincia para que no quede sin recompensa en la persona de sus padres y esposa la heroica bizarría de aquel bravo marino.»

Dos individuos de Alicante, que se habian trasladado á Alcoy con objeto de asistir á la célebre fiesta de San Jorge, se trabaron el día 25 de palabras á la salida de esta última ciudad, y llegando á las manos, quedó uno de ellos muerto de tres terribles puñaladas que le asestó el otro.

SS. MM. han fijado el día 5 del actual para trasladarse al real sitio de Aranjuez.

En una correspondencia de la Seo de Urgel se dice que los montes que rodean el valle de Andorra, minados en todas direcciones por corrientes de aguas sulfureas, debieron sufrir algun sacudimiento volcánico en la noche del 16, pues la parte que da frente á la capital de aquella república, que es la vertiente de las Escaldas, se desprendió repentinamente, causando su hundimiento la destruccion total de una iglesia y de trece casas y cortijos, de que se componia la pequeña aldea de Fené.

Segun el Alto Aragon, las últimas lluvias han sido causa de desperfectos tanto en los carreteres como en las propiedades particulares. El rio Cinca, añade el mismo periódico, ha salido de cauce, llegando á una elevacion como no se habia visto nunca, ocasionando pérdidas de mucha consideracion, principalmente en Albalatá y Alcolea.

El capitán general de Barcelona visitó el día 25 del actual algunos cuarteles, quedando muy satisfecho del escuente estado en que lo halló todo, y del buen trato que se da á la tropa.

El día 26 por la mañana ocurrió una lamentable desgracia en la fragata «Gerona», anclada en la dársena del arsenal de Cartagena. Pareció que varios marineros ejecutaban algunas maniobras, y desde lo alto de un palo cayó uno de ellos, teniéndosele inmediatamente que amputar un brazo y quedando en tan mal estado, que no sabemos si á la hora en que escribimos estas líneas, habrá dejado de existir.

Hace ya varios días que se encuentra en la corte, completamente restablecido de la grave indisposicion que le aquejó, el cardenal arzobispo de Burgos, quien continua desempeñando las elevadas funciones que cerca de su agosto hijo le confió S. M. la Reina.

En el juzgado de Falset se ha venido formando una causa á consecuencia de cierto aviso en que se daba por seguro que en los pueblos de Porrera, Pobledo y Torroja se tramaba una gran conspiracion. En uno de dichos pueblos se aseguró que el día 10 se presentaria una banda de facciosos que degollaría á todos los liberales. Grande fué la alarma que tal noticia produjo, y fué mayor al oír por la noche dos ó tres disparos en distintos puntos de sus contornos. Tambien se aseguraba que un armero de uno de aquellos pueblos habia compuesto recientemente gran número de armas. Parece, sin embargo, que nada ha podido probarse, á pesar de las diligencias practicadas al efecto.

El 26 á las tres ha sido recibido por S. M. en audiencia particular, el ministro de la Gran Bretaña, quien ha tenido la honra de presentarla al primer secretario de la embajada el honorable Mr. Lionel S. Sackville.

Tambien ha sido recibido por S. M. el conde de Grote, ministro plenipotenciario del rey de Hannover, que ha ido á visitar á S. M. con motivo de ausentarse de la corte.

El martes á las tres y media de la tarde se oyó en la plaza de la Constitucion de Zaragoza una detonacion mas que regular. Supónese en aquella ciudad que será cosa de los petardistas que de algunos días á esta parte han dado allí en la inocente diversion de alarmar al público. La autoridad persigue á estos sin descanso y si llega á descubrirlos no los dejará sin su merecido castigo, ganando de este modo mucho la tranquilidad pública.

Dicese que ha sido escluido de la real órden en que se determinaba que se anotase en sus expedientes el abandono de sus cátedras al señor Ferraz, uno de los tres catedráticos auxiliares á quienes se dirigia. Esta distincion reconoce por cau-

sa el haberse aclarado que dicho señor Ferraz asistió á la cátedra el mismo día en que fué suspendida la ensenanza.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres, 27.— Los periódicos todos expresan su horror por el asesinato de Lincoln. Juzgan crítica la situacion de los Estados Unidos.

Varios miembros de la Cámara de los comunes han dirigido un mensaje de pésame al ministro de dichos Estados en Londres.

Nueva-York, 15 (por la tarde).—Mr. Seward evitó la muerte arrojándose fuera de la cama.

Aseguran los médicos que no ha experimentado alteracion alguna en la enfermedad que le aquejaba.

Es peligroso el estado de Federico Seward.

Los asesinos de Lincoln no han sido aun habidos.

William Hunter ha sido nombrado secretario de Estado mientras dure la enfermedad de Mr. Seward.

El presidente interino Johnson ha anunciado que no hará modificación alguna en el actual gabinete.

Paris, 27.—En el Banco de Francia ha aumentado el numerario en 11 2/3 millones.

Pekin, 3 de abril.—El principe Kong ha sido destituido.

Turin, 27.—La Cámara ha votado que se dirija un mensaje al Parlamento americano, mostrándole el gran pesar que experimenta por la irreparable pérdida de Lincoln y demás catástrofes de que ha sido recientemente teatro Nueva-York.

Ha acordado tambien la citada Cámara que esté enarbolada durante tres dias la bandera de luto.

Paris, 27.—El viaje del emperador dará principio el sábado, en que saldrá de Paris.

Niza, 27.—Han concluido todos los preparativos para el transporte de los restos mortales del gran duque de Rusia, y mañana á la doce saldrá con rumbo á Genua el navío en cargado de esta triste mision.

Pekin, 3 de abril.—El principe Kong ha sido destituido de todas sus funciones. El principe Owening ha sido nombrado ministro de los negocios extranjeros.

Bruselas, 27.—El rey, que ayer pasó el día bastante mal, tuvo despues una noche tranquila y su estado hoy ha mejorado algun tanto.

Paris, 27.—El «Monitor», en su número de hoy, dice que el emperador Napoleon ha encargado á uno de sus ayudantes de campo vaya á ver al ministro americano para que trasmita al presidente Johnston los sentimientos de afliccion profunda y de horror que S. M. ha experimentado al saber el crimen odioso cometido contra la persona del presidente Lincoln.

Londres, 27.—El periódico «Judens» órgano especial de los confederados, publica una carta de Mr. Mason, rechazando en los términos mas enérgicos toda complicidad por parte del Sr. en el asesinato.

Las últimas noticias confirman las tentativas hechas contra Seward y su hijo. El primero sobrevivirá á sus heridas; pero la situacion del segundo es muy crítica, y ofrece pocas esperanzas.

Contrario á lo que se habia asegurado, los asesinos han podido evadirse en medio de la confusion que ha producido tan triste acontecimiento.

Florenca, 27.—En todo el día de mañana ondeará sobre la residencia real y demás edificios públicos la bandera nacional, enrecesada de luto, con motivo de la muerte de Lincoln.

Paris, 28 de abril (á las tres de la tarde).—Liverpool, 28.—Las noticias de Chile dicen que nada se sabe todavia del resultado de las demandas de España, por haber rehusado el gobierno chileno á dar carbon á la flota española.

La revolucion de las provincias meridionales del Perú va ganando terreno é importancia.

Las ciudades de los cuatro departamentos, Arequipa, Moquegua, Puño y Cuzco se encuentran en estado de insurreccion completa.

El general Bustamante manda las fuerzas revolucionarias.

Reina una grande ansiedad en Lima: se cree que el vicepresidente Canseco aliena y favorece el movimiento.

El buque «Amazona», cargado de tropas, está pronto para salir del Callao é ir á tomar á Arica, que se halla ocupada por los insurgentes.

San Petersburgo, 26.—La mano de la gran duquesa de Olga, hija del gran duque Constantino, está prometida al rey de Grecia, el cual, para poder contratar esta alianza, se decide á abjurar del luteranismo y adopta la religion griega.

Paris, 28.—Mr. Maurice Joli, periodista, ha sido condenado á 15 meses de prision y á pagar una multa de 200 francos.

A Mr. Grandjean, tambien periodista, se le ha impuesto una multa de 300 francos y 10 meses de prision.

Southampton, 28.—Las noticias del Perú traídas por la mala, anuncian que la revolucion continuaba haciendo estragos en el pais.

El presidente y su gobierno se mantenian en sus puestos.

En la escuadra española no ocurría novedad.

El marqués Sa-da-Bandeira, presidente del nuevo gabinete, ha anunciado su propósito de fortificar por mar y por tierra á Lisboa, ante la eventualidad de posibles sucesos en Europa.

El Monitor de Paris da pormenores sobre la traslacion de los diferentes servicios administrativos de Turin á Florenca. El 15 de mayo es el día fijado oficialmente para la inauguracion efectiva de la nueva capital del reino italiano.

Se asegura que la reina Victoria ha regalado al Papa unos libros ricamente encuadernados, cuyos libros, segun dicen, van acompañados de una carta del conde Rusell al cardenal Antonelli.

Un periódico inglés asegura que, asi que tuvo noticia el emperador Napoleon de la toma de Richmond, presentó á lord Cowley proposiciones para la celebracion de un tratado ofensivo y defensivo entre Inglaterra y Francia contra los Estados Unidos. Si atacan al Canadá, Francia auxiliará á Inglaterra con su ejército y su armada, contrayendo la misma obligacion á Inglaterra en el caso de que se atentara contra la seguridad del imperio mejicano.

VII. material, diremos algo sobre la idea y espíritu de los Cuadros viejos.

Hay una verdad histórica negada interesadamente en nuestros días, y esa verdad es, que en nuestra patria la Iglesia, la Aristocracia y el Pueblo, fueron tres brazos distintos, si, pero siempre enlazados para su mútuo sosten. Siempre la espada del caballero estuvo fuera de la vaina, para defender los triples intereses: siempre dió su sangre y trabajó con gusto el labrador y menestral, para el comun sostenimiento: siempre el sacerdote llevó sus consuelos lo mismo á la choza que al castillo, sin consideracion á los peligros: siempre el báculo del pastor evangélico sirvió de apoyo y escudo al débil, y de freno y dique á las demasias del magnate.

Mienten los que dicen que en nuestro suelo la iglesia cuidó solo de sus intereses: mienten los que dicen que nuestro pueblo fuera esclavo: mienten, si, los que sostienen que en España, haya existido verdadero feudalismo.

Nunca, desde los Pirineos al Estrecho latió un corazón tan débil, que sufriera el odioso derecho de pernada: nunca, desde el Mediterraneo á la costa de Cantabria hubo Señor que alzase su horca por capricho: nunca en toda la peninsula española hubo siervo sin libertad bastante para dejar el pueblo de Señoría, y trasladarse á la ciudad realenga ó á la villa de Yehetria.

¡Por qué se han de levantar tempestades

VI. Esta es la idea que me ha movido á la rebuena de estos cuadros; y si mi pobre inteligencia y ninguna habilidad no alcanzan á restaurarlos de la manera que deseo, sin envidia, con gusto veré á otros conseguir mi intento, que no busca ni utilidad ni gloria. Ahora voy á desarrollar el plan del baratillo de antiguallas, que vamos á esponer al público.

Mis Cuadros viejos, unos son colecciones de estampas antiguas conocidas que voy solo á iluminar: otros, verdaderos cuadros rebuscados entre el polvo de los archivos, á quienes el tiempo habia robado dibujo y colorido, y sobre cuyo fondo de verdad histórica pintaré actitudes nuevas, sin permitirme alterar la escena, ni la fisonomia de los personajes, pues quiero que mis cuadros sean una representacion lo mas exacta posible de las personas, los trajes y costumbres de la época á que se refieren, y para ello no omitiré trabajo alguno. Escritos para el pueblo, su colorido es algo chillón; por que ni en mi paleta hay suaves colores, ni el pueblo gusta de las medias tintas.

Nuestros cuadros por ahora no llevarán órden cronológico; restauraremos el que primero nos venga á mano, y si gustan los ordenaremos mas tarde. Si al público no agradan, quemaremos caballete, paleta, tintero y pinceles y guardaremos los lienzos, para pintar de mas habilidad y fortuna.

Ahora que ya hemos espuesto la parte



CUADROS VIEJOS.

Cuatro palabras al Director del DIARIO que es mi voluntad sirvan de

PROLOGO.

Quinta esencia de la curiosidad por naturaleza; investigador por carácter, y de aficion anticuario, he reunido una coleccion de Cuadros viejos referentes á la historia de Cordoba, con los cuales pienso hacer mas tarde un baratillo, y ahora solo una exposicion en el DIARIO.

Córdoba, pensil ameno, en el cual en todos los siglos ha sido cultivada la bella flor de la poesia en sus cien diversos matices, tal vez hijo de la fertilidad del suelo, en tiempos cercanos á los nuestros, como silvestre cardo ó jaramago frondoso creció una clase de romances, flor sin aroma ni colores, que la fatalidad hizo paso de la imaginacion del pueblo.

La sabiduria de nuestros gobiernos ha fijado su atencion en esa que no podemos la-

Gaceta.

—Me alegro.—Se han empezado a sentar las baldosas formando aceras en la plazuela de San Miguel.
—Juegos florales.—Ha quedado definitivamente resuelta la celebracion de juegos florales en uno de los dias proximos a la feria de la Salud.

de Mayo, el mes de las flores, en que los campos respiran por todas partes animacion y alegria, en que, donde quiera que se fijen los ojos, se ven primores de la naturaleza sonriente, fecunda; mes consagrado a la Divina Reina de los Angeles, a quien son debidas todas las ofrendas del amor mas puro, todos los mas delicados aromas, todo lo mas esencial y mas preciado del mundo; mes de la juventud, de las esperanzas, de los sueños de oro, en que el alba ofrece sus hermosos colores, su diafanidad y su transparencia; el sol sus rayos bienhechores, claros, brillantes, magnificos; el crepusculo vespertino sus tintas dulces y melancolicas, su vaga y misteriosa armonia, sus perfumadas brisas; mes de las alegrías del alma, en que las noches son templadas y suaves, con su luna serena y apacible y su cielo tachonado de purisimas estrellas. Bien vengas, mes de Mayo, a derramar tus consuelos en los corazones lastimados, a matizar nuestros campos, a llenarlos de ese verdor vario y pintoresco, de esas florecillas silvestres que ora viven solitarias en los bosques, ora se gallardean en los prados, ora se inclinan modestas en las orillas de los arroyos, al monotonos son del murmullo de las aguas; bien venida seas con tus auras embalsamadas y tus mares bonancibles; tu eres la juventud del año, tú la época deleitosa de su vida, la mágica edad de sus glorias, de sus bienes, de todas sus mas risueñas y brillantes alegrías.

ya no estaba en el monte—la pobre niña.
—Y en los espinos—flotaban blancos trozos—de sus vestidos!...
Dejaron en la infancia—huérfana y sola;—sí, en las zarzas del mundo—quedó tu honra...—¡Pobre inocente!—¿Quién de tu desventura—piedad no tiene?
—Preludios.—Muy en breve se anunciará la subasta para contratar por seis años la construccion y alquiler de las nuevas tiendas para los puestos de la feria de la Salud.
—Trasferencia.—Ha sido aprobada la transferencia hecha por don Ignacio Sabater de la concesion del ferro-carril de Córdoba a Belmez, a favor de la compañía internacional de Crédito.
—¿Ellas?—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Josefa Mellado y Millan, que estando sujeta a vigilancia eligió esta capital para residencia.
—Locomocion.—Parece que para la próxima feria habrá trenes especiales en los ferro-carriles de Sevilla, Málaga y Andujar. Grande es la concurrencia que se espera de forasteros este año.
—¿Qué me cuenta usted?—Un sereno se acercó hace dos noches a un hombre ebrio que se hallaba en la carrera del Puente. ¿Qué hace usted? le preguntó.
—«Viendo como pasan al reor las casas, y espero que llegue la mia pá colarme en ella.» Escusamos decir que el nocturno vigilante se encargó de acercarlo a donde queria.
—Las flores.—Hay flores que hablan al alma—con su elocuente silencio:—clavetes que dicen, gozo;—lirios que dicen, yo peno;—jazmines, tierno esperanza;—rosas que dicen, te quiero.
—Acogidos.—Segun los últimos datos habia en el departamento de medicina del hospital de Agudos 69 enfermos, y en el de cirugía 75.
—Cantares.—Toco por vez primera—una esperanza;—mientras yo me contento—tú te enfadas.—Destino fiero, solo me diste dicha—por un momento.
Para estar rodeado—siempre de penas—venga presto la muerte,—no se detenga;—pues solo espero—que cesen mis pesares—después de muerto.
Si el cielo me concede—lo que le pido—tuyo será el postrero—de mis suspiros.—Ten en memoria—que es mi solo consuelo—verte dichosa.

—Himeneo.—Parece que está próximo a verificarse el enlace de la señorita de Gorowski y Borbon, hija de S. A. la infanta doña Isabel, con un sobrino del conocido capitalista Sr. Bertran de Lis.
—Sorteo.—El día 8 del mes actual constará de 13,000 billetes, al precio de 600 reales, distribuyéndose 292,500 pesos en 700 premios.
—Insignias.—Presentáronle un día a Napoleon el Grande las insignias de la orden de la Corona de Westfalia, recientemente fundada por su hermano Gerónimo, rey de aquel país. Al ver en el simbolismo el leon de Cassel y el caballo de Brunswick, y otros animales mas:—¡Cuántos cuadrúpedos, exclamó Napoleon, tiene la orden de mi hermano!
—¡Qué felicidad!—Un habitante de Viré, ya padre de veinte y seis hijos, acaba de aumentar su familia, por segunda vez, de su quinta mujer, con dos nuevos herederos que han venido juntos. Este dichoso padre no tiene mas que sesenta y dos años, y su mujer treinta y siete.
—Filarmónicos son.—En Lipsia, poblacion de 8,000 almas, hay 31 sociedades corales; esto quiere decir que en aquel dichoso pueblo cantan hasta los perros y los gatos.
—Nuevo sistema de miriñaque.—Nos dicen de Valencia: Hemos tenido ocasion de ver unos contruidos ad hoc para la introduccion de artículos de consumos, y que fueron cojidos el miércoles en la puerta de Serranos. Las señoras a quienes se les cojieron conducian en ellos dos arrobas de vino, y el sugeto que las acompañaba, después de verificarse el reconocimiento, tuvo que abandonar sus corazas llenas también del agua de cepas. Item mas una bota que supo ocultar perfectamente entre su ropa. También a un caballero decentemente vestido se le encontraron rodeadas al cuerpo varias vejigas llenas de aguardiente, y a otra señora algunas libras de embutidos y dos botellas de aceite.
—Alegria para los cazadores.—Un cazador de perdices ha encontrado el medio mas sencillo y mas económico para concluir con ellas. Se colocan un par de serones sobre un burro, y a todolo largo del lomo se esparcen unos granos de trigo. Al rabo del animal se ata una mano de almirez. Así dispuesto, se echa

al campo. Las perdices suben sobre el burro a comerse el trigo; el animal entretanto se sacude las moscas con el rabo, aporrea a las perdices con la mano del almirez, y al poco tiempo vuelve a casa con los serones llenos de victimas.
El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.
Boletín religioso
—Hoy.—S. Atanasio, obispo y doctor.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Lorenzo.
Mañana se celebra una solemne funcion en el convento de religiosas de Santa Cruz a las nueve y media, en la que predicará el Sr. D. Manuel Molina, rector y cura propio de la parroquia de la Ajerquia.
—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de San Pablo a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Gabriel de Mora y Almoguera.
—En las iglesias de San Miguel y Santiago, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de Maria, a las oraciones.
—También los habrá en la iglesia de San Basilio, a las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.
—Segundo día de novena de San José en la iglesia de Santiago, a las oraciones.
—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belen, en S. Miguel.
Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las Iglesias de S. Miguel y S. Francisco los dias 2 y 3 del corriente, por el alma de la Excmo. señora doña Antonia Lopez de Altuna, (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de 10 rs.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Gran funcion para hoy 2 de Mayo de 1865.
Después de una sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada: El Dominó azul.
A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs.
—Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.
Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial de 20.
Consolidado 46,90.
Diferido 42,30.
Deuda amortizable de primera clase 00 00.
Id. de segunda 25 00.
Id. del personal 21,50.
Acciones del Banco de España 140.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 30 de Abril a igual hora del 1.
Trigo 106 fanegas de 00 a 24 rs.
Cebada 60 fanegas de 00 a 60
Aceite en los molinos, a 35
Id. en la ciudad a 48.
Jabor blando a 17 cuartos libra.
Carne de vaca a 44 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 47 a 51. Cebada de 00 a 25. Feno de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 24. Habas de 34 a 33. Aceite de 36 a 37 1/2.
GRANADA.
Trigo de 45 a 53. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46.
MALAGA.
Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.
JEREZ.
Trigo de 40 a 51. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.
JAEN.
Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.
Ferro-carril.
Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cadiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 20 minutos de la tarde.
El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.
El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Córdoba.
Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos.
Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 31 rs. 64 céntos.
Diligencias.
Madrid-Sevilla.
Señen para Madrid los dias pares a la 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.
Cordobesa.
Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.
Victoria.
Salen para Madrid los dias impares a las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.
Castellana.
Salen para Madrid los dias pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esperanza, número 1., en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.
Postas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.
Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petró, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra a Málaga sale todos los dias a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.
Malagueña.
Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Lizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.
Nueva Andaluza.
Sale para Montoro los dias impares a las 11 de la mañana, y de Montoro los pares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.
El Oriente.
Salen para Madrid los dias pares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 a 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.
Sillas-Correas.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 240 rs.

Otros carruages.
Carruages acelerados del Norte y Melillia.
Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Lizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.
Empresas de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bensmeji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lecambra, plaza de Villasis.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.
Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 8 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.
Monte de Piedad.
Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 45 minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Aguerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.
FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diezuez.
ANDEJAR. Juan Mortoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro.
RAMBLA. Rafa. 1. Panadero. Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESHEL. José, Juan y Antonio Madrid,
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Yence-guerra.
PORCUNA y CAÑETA. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBOBUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDEJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA, Fernando Roman. Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.
Franqueo de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales. Darán razon en la casa núm. 26 de la calle de los Lerados.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 44 y 16.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 41 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen; para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiendo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Relo núm. 3.

Los Cazadores. Nueve bailes arreglado para piano, con la explicacion de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Pérdida. De la hacienda del Encinero se ha extraviado una porra castaña de tres años, herrada en el lado derecho: la persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa de los labradores en la plaza de S. Salvador, donde se le dará una gratificacion.

Montepio universal. Compañia de seguros mutuos sobre la vida. Se recuerda á los señores imponentes de esta sociedad, cuya liquidacion debe verificarse en fin de 1864, segun está consignado en sus respectivas pólizas, que el día 30 del actual espira el plazo fatal é improrrogable para la presentacion de la fé de vida de los socios respectivos; pasado cuyo día se acrediten la existencia de estos, se procederá á la caudalidad de las imposiciones, de conformidad con lo que previenen los estatutos.

Los señores que á continuacion se expresan y que segun consta en estas oficinas tienen su domicilio en la provincia de Córdoba, aun no han remitido el citado documento, y la Direccion les ruega lo hagan antes de fin de mes para evitarles los perjuicios consiguientes. Números de póliza. Nombre del suscriptor.

- 30012 Doña Maria Antonia Villarejo Higuera.
30050 D. Felix Jurado Montes.
3566 José Jover Paroldo.
38464 Camilo Gutierrez Ravé.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horna llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Venta de alcornoques. Se venden cerca de dos mil alcornoques, á escoger entre otros muchos, que están situados en los lagares de Valdegrajas alto y bajo, propios de D. José Ravé, con quien podrán ajustarse para su venta. Vive plazuela de la Compañia núm. 7. 4-4

Los Lancers. Nuevo rigodon Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailar por cuatro ú ocho parejas. Se vende á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escoperas y pistolas llorasos y sartenejas de azofar y otros efectos.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Libreria núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

Virginian Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicacion de sus figuras. Se vende á 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace de cuatro carros en muy buen estado, los que se hallan en el picadero del Circulo de la Amistad; para su ajuste, pueden verse con el Procurador de este número D. Manuel Gutierrez Concha, que vive calle de Jesus Crucificado núm. 6. 4-4

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y más seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal hasta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica purgándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero encierra de significacion si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama á sus semejantes, y especialmente de los médicos, es tan encarecido de salvar la vida.

El instrumeto posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas eminentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes. Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis sobra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos, el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc.— Nueva York.

Venta al por menor en Cádiz, D. A. Tacónnet, calle de S. Francisco núm. 13. En Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

Las obras de misericordia.

Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magnificas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 46 páginas, á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta de madera de Castaño.

En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menzanas de Enero de 1863 y 1864.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 28, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 45 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferro-carril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Colocacion. En la libreria de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Realizacion de novelas. Se hace de todas las existentes en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, con una considerable rebaja en sus precios.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudaud de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marma real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades silísticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismo, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gonorrea, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbulo.

INJECTION BROU. Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

INJECTION GADET. Esta INYECCION preparada por M. GADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. Depositarios generales en Cádiz, Sra Tacónnet y O, calle de San-Francisco, 43.

Venta y arrendamiento. Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martín, y se arrienda un huerto dentro de la población, de cabida de 4 fanegas de tierra de regadío y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito núm. 4, darán razon. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS AMERICANAS E INGLESA. DAVID B. PARSONS, Propietario. CALLE DEL PRADO, NUM. 4, MADRID. Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptación han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales. Hay tambien un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas del campo á precios que los pensen al alcance de todos. Unico agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres. Howard, de Beaford (Inglaterra).

Nuevo depósito de carbon de piedra. En el interior de la estacion del ferro-carril junto á la salida para Se villa, se ha establecido un gran depósito de carbon de piedra superior para fragua, que se espenderá en el mismo almenudeo y á los precios siguientes: Grueso, 9 reales quintal. Granza, 8 1/2 id. Revuello, 7 1/2 id. Menudo lavado, 8 id. Cuando sean pedidos que excedan de 400 quintales, se hará una baja de medio real en cada quintal y para tratar de mayores cantidades dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle de San Pablo, 43, Córdoba.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 42, Córdoba. EN ANTEQUERA, J. Renard, calle Vivienne n.º 24, calle de Estepa, núm. 72. EN BENAMEJI, Sombrero de S. A. I., calle de Sorne. Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del publico. Las cuatro casas de Córdoba, París, Antequera y Benameji, en combinacion entre si, y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela cuantas ventajas pueden obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas novedades, ornatos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el publico encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

Venta. Se vende el lagar de Jesus, situado á una legua de esta ciudad, lindante con las caserías de Cabriñana, Santo Domingo, Barrionuevo y la dehesa Villares. Su celdita setenta y tres fanegas de tierra, con 2530 olivos, 427 naranjos, 65 granados, 1 nogal, varios frutales, 40 matas de castaño. 2000 y pino de pinos, gran parte de terreno vacio, y en la huerta hay alberca surtida por dos venenos. Tiene casa capaz, dos patios, cuadra, pajar y pila de labar. D. Juan de Rojas, calle de las Cabezas núm. 12, informará. 6-4

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, al por mayor, plazuela frente casa Cabriñana calle Arco Real, Córdoba. arropa.

Vino dulce ranjeo, 420 reales. Id. blanco fino del lagar de Negreta, 50. Id. color, dulce, añejo, 36. Vinagre de venta superior, 20.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluzas y de los Sres. Buller Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:

Pasaje de cubierta, 420 Rs. vn. Id. de segunda cámara, 240. Id. de primera id., 400.

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Armas núm. 5, D. Juan Buhigas; calle de la Adama núm. 17, Sra. Buller Hermanos.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 6 calle de Jesus Crucificado: contiene ad-mis de cómodas habitaciones, cuadra y pajar. Para su ajuste y condiciones, se entenderán con el Procurador D. Manuel Gutierrez Concha que vive en Sevilla.

A voluntad de su dueño se venden en subasta estrajudicial dos casas, sitas en la ciudad de Sevilla, plaza del Duque, marcadas respectivamente con los números 41 y 42.

El acto del remate se verificará á la vez en Madrid y Sevilla el día 31 de Mayo de 1863, á las dos de la tarde, en aquel punto en las oficinas del propietario, calle de D. Pedro, núm. 8, y en esta en casa del administrador de dicho señor, palacio de las Duquesas, núm. 2.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en los puntos citados para el remate, y tambien en Cádiz en la escribania de D. Bartolomé Rivera, calle de San Miguel, y en Córdoba en la notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, calle Alta de Santa Ana, núm. 3.

Los títulos de propiedad podrán verse en Sevilla en el punto arriba designado.

Arrendamiento. Paradesde San Juan del corriente año lo está una casa número 19 en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Puede tratarse con D. Mariano Ferrer que habita en la del 48, calle Ambrosio de Morales. 8-4

Pérdida. De la dehesa del Monte ha desaparecido en la tarde del 21 una vaca negra, con los cuernos despuntados y el biervo de los Sres. Zapata, J. Z., propiedad del arrendador de la huerta del Bilano. La persona que sepa su paradero se lo dará una gratificacion. 4-4

Venta. En la calle de Armas, núm. 15, se venden los estantes y mostrador de la tienda de ropas, como asimismo la existencia de esta, á precios muy equitativos. 4-4

Libros. En la libreria de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, se expenden los siguientes. Eloquencia é improvisacion. Arte de la Oratoria, obra escrita en francés por M. Eugenio Paignon (Gorgias) abogado del Consejo de Estado y del tribunal de casacion, traducida de la tercera edición por D. Manuel Marco, doctor en derecho y abogado del ilustre colegio de Madrid. Pronunciario médico de quintas para el uso de los profesores de medicina y cirugía, civiles y castrenses, por el doctor D. Pascual Pastor: edicion quinta notablemente corregida y aumentada con las nuevas reformas de la ley y otras ampliaciones. 4-4

Venta. En la hacienda de San Cebrían el bajo, inmediata al santuario de Ntra. Sra. de Linares, se venden los enseres de un molino de aceite: hay hodega, compuesta de trece tinajas, viga, husillo, caldera, piedra de moler etc. Darán razon de su valor en la casa núm. 77 de la calle de S. Andrés. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 11 calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II), con muchas habitaciones y acristalada; tiene caballeriza, pajar, cocinas alta y baja, una gran torca cubierta y otras comodidades: se da por una renta moderada. En la calle de Almonas núm. 57 darán razon. 4-4

Pastos. Se venden los del cortijo nombrado Caño alto, en el término de la Rumbia, y á un cuarto de legua de Fernanvivez. La persona que le acomodase podrá avisarse con D. Tomás Fernandez, en la hacienda del Caño, propia del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, que está lindando con dicho cortijo. 15-4

Hallazgo. La persona que hubiese perdido unas monedas de oro en esta Capital, podrá acercarse al Sr. D. Julian Dominguez, Coadjutor de la Parroquia de Santiago, el que las entregará dando las señas, advirtiéndole que de no presentarse en el término de ocho días, se dispondrá de ellas. 4-4